

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 16 de

mayo de 1838.

San Juan Nepomuceno Martir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Infantes Huérfanos: de 10 á 1 por la mañana y de 3½ á 7 de la tarde.

Cuarto menguante á 9 horas y 55 minutos de la noche.

Salé el Sol á las 4 horas y 50 minutos, y se pone á las 7 y 10.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15	7 mañana.	12	5 ½ p. 3 l. 1	N. semicub. llov. r. t.
id.	2. tarde	14	5 ½ 3	E. N. E. semicub.
id.	10 noche	12	5 ½ 5	O. sereno.

Servicio de la plaza del 16 de mayo de 1838.

Gefe de día, el comandante del cuarto batallón de Milicia nacional.—Plaza, Artillería, Zamora, Badajoz, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional.—Rondas y contrarondas, Milicia nacional.—Hospital y provisiones el capitán retirado D. Matías Mansana.—Teatro, Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Manuel Búrgos.—Sr. Gobernador. D. José Trenchs.—Imaginaría. D. Juan Villanueva.—El Sargento mayor, Nicolás Denis.

ESPAÑA.

Madrid 2 de mayo.

Nos escriben de Sevilla haberse formado en aquella ciudad el proyecto de una magnífica y suntuosa plaza cuadrilonga, superior á cuantas existen hoy día en Europa, que comprenderá la actual de San Francisco, el convento y huerto de dicho nombre, el local que ocupan en la actualidad las casas capitulares y parte del convento de San Buenaventura.

En uno de los frentes se hallarán las Casas capitulares: en la parte opuesta un arco de triunfo dedicado á nuestra Reina Doña Isabel II, y á cada uno de sus dos costados una hermosa alameda.

Se hallará circuida de una espaciosa y alta galería, y en su fondo habrá tiendas de todas clases. Debajo de la galería indicada habrá otra tambien con tiendas que se comunicará por medio de hermosas escalatinas con la superior; de manera que la una galería servirá de recreo en verano, y la otra de paseo en invierno.

Las entradas de la plaza serán por arcos simétricos bajo la galería superior. El friso de la galería baja se levantará lo conveniente sobre su nivel actual.

Sabemos que el pensamiento de este proyecto es de un patriota de aquella ciudad, amante de las artes, que está costeando á sus expensas los planos y la medicion de terrenos, y que fué uno de los principales autores de la formacion de la sociedad de seguros mutuos contra incendios de casas en dicha ciudad, y que ha dado otras muchas pruebas de patriotismo y amor á los sevillanos.

Tendríamos una particular satisfaccion en poder anunciar á nuestros lectores el nombre de tan benemérito español si no temiéramos ofender su modestia.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra

Ejército del Norte. = 2.^a Division. = Desde Plasencia comuniqué á V. E. el movimiento de Basilio hácia este punto sobre el cual debia dirigirme desde luego para proporcionarme algunos de los recursos que esperaba.

Me puse en marcha á las once de la mañana y le ha bastado á mi division una hora de descanso para hacer diez leguas por un terreno estremadamente peligroso: llegué al amanecer y he sorprendido al enemigo en el momento que estaba tocando la diana: el combate aunque de corta duracion fué muy sangriento; pero en pocos minutos nuestras tropas ocuparon la poblacion, arrebatando cuanto les oponia resistencia.

Treinta y cinco heridos y entre ellos muchos gefes y oficiales; 125 oficiales y 493 soldados hechos prisioneros; tal es el resultado de esta gloriosa accion que ha destruido todas las esperanzas de Basilio. Jara, su hijo, Ovejero, Tercero, Cuesta, Carrasco y otros gefes de importancia han caido en mi poder.

Bien que de poca importancia, nuestra pérdida ha sido vivamente sentida. El valiente capitan de cazadores de Africa D. Mariano Aznar ha muerto gloriosamente, dos otros oficiales heridos y un corto número de soldados han sellado con su sangre su decision por la causa de la libertad.

No puedo menos de elogiar la constancia que ha manifestado mi valiente division: pues que sin calzado ha hecho en siete dias una marcha de 56 leguas atravesando las montañas de la Mancha y de Toledo y las quiebras de Extremadura: nada ha detenido el ardor de mis soldados que no pedian mas que batirse y vencer.

Honor á sus valientes oficiales, lo mismo que á sus dignos gefes el brigadier D. Cayetano Urbil y el coronel D. Pascual Alvarez quienes en esta accion han dado pruebas de aquella intrepidez que conduce siempre á la victoria.

Tan luego como me sea posible dirijiré á V. E. un parte mas detallado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bejar 3 de mayo de 1838. — Ramón Pardiñas. (*Gaceta extraordinaria de Madrid del 5 de mayo.*)

El comandante general de Burgos con fecha 28 del actual dice que los destacamentos de Prebenseca y Monasterio, con su fuerza disponible recorrieron en el día anterior varios pueblos de las inmediaciones de Araya en persecucion de los facciosos dispersos, y habiendo encontrado el primero compuesto de 12 caballos del escuadron franco de dicha capital de Burgos y Milicia de caballería de aquel un grupo como de 60 hombres que acompañaban al cabecilla Zabala, hizo prisioneros aquellos, salvándose este por la velocidad de su caballo: el de Monasterio hizo tambien unos 20 prisioneros y recojió 81 fusiles ademas de otros 100 que habia reunido la fuerza de Bribiesca.

Añade el referido comandante general que el total de prisioneros que habia entrado en el propio día en la mencionada plaza asciende á 234 gefes y oficiales y 1383 individuos de tropa, y que ademas fueron tambien introducidos 500 fusiles y dos cañones de á cuatro que se les cojió á los enemigos, todo escoltado por el primer regimiento de la Guardia Real de infantería y el escuadron de polacos al mando del brigadier coronel de dicho regimiento, que pasa con dicha fuerza á operar en la sierra. Tambien lo ha verificado la division del general D. Fermín Iriarte, á la que no se ha incorporado la fuerza de caballería que al entraren la Liebana habia marchado para Leon.

El capitan general de Castilla la Nueva con fecha 30 de abril último dice, refiriéndose al comandante general de Toledo, que el de armas de Talavera de la Reina en oficio del día anterior participa que por comunicacion fidedigna del gefe de estado mayor de la 2.^a division del ejército de operaciones del Norte, se sabe que la facción Basilio á su paso por las inmediaciones del puente del Arzobispo intimó la rendición á aquel canton, y viendolo despreciada su amenaza continuó la marcha á la villa de Valdeberdija: y que la division del general Pardiñas entró en dicho puente del Arzobispo á las 10 de la noche del 28.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda.

Intendencia de la provincia de Burgos. — Excmo. Sr.: El comandante de carabineros de Hacienda pública de esta provincia me da parte con esta fecha de que el cabo montado del propio cuerpo D. Francisco Javier Conde con cuatro individuos mas de la misma arma, que regresaba á esta ciudad desde Bribiesca en el día de ayer, ha cojió 61 facciosos, entre ellos dos oficiales y tres caballos de los dispersos y rezagados de la facción de Negri, exterminada en el mismo día por el general en gefe.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. E., recomendando á su proteccion el servicio que han prestado á la justa causa estos individuos para que les sirva de mérito en sus ascensos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 28 de abril de 1838. — Excmo. Sr. — Juan José Llamas. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

El capitán general de Galicia en comunicacion del 26 del propio mes desde Lugo participa el encuentro que el 17 tuvo una columna de infantería nuestra auxiliada por 29 caballos portugueses en la venta de la Teresa é inmediaciones de la Gudiña con la facción de Guillade: siendo el resultado derrotar á este con pérdida de 14 muertos, muchos heridos, cojiéndoles 16 caballos y gran porción de armas, otros efectos y papeles que arrojaron en su fuga, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas desgracia que la de salir herido un cadete de la caballería portuguesa.

Añade el referido capitán general que otra partida de dicha caballería continuaba la persecucion de los restos de los rebeldes, habiendo dado muerte al segundo de Guillade, ademas de haber cojido varias armas y caballos, que los facciosos dispersos que se precipitaron por los barrancos de que abunda aquel pais, fueron hechos prisioneros por los paisanos de los pueblos levantados en masa.

Enterada con satisfaccion S. M. la Reina Gobernadora, se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre á cuantos se hayan distinguido en la accion que se cita, siendo al propio tiempo su Real voluntad se participe al vizconde Das-Antas lo complacida que queda S. M. de su leal cooperacion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

2.^a seccion. — Circular.

Por el ministerio de la Guerra en 17 de este mes se dice al de la Gobernacion de la Peninsula lo siguiente.

El Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra dice al capitán General de Galicia lo que sigue: He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la comunicacion de V. E. del 27 de marzo último, en que pide la aprobacion de la medida dictada por V. E. con acuerdo de su auditor en 25 del mismo, restringiendo los enganches de voluntarios en las provincias de la comprension de esa capitania general para los cuerpos del ejército residentes en las colonias de Ultramar á solos los cumplidos y licenciados del ejército y á los mozos que acreditan en debida forma haber cumplido en 30 del actual la edad de 25 años; y en su vista, considerando la necesidad y justicia de una disposicion sin la cual los pueblos pudieran experimentar un sensible recargo en la mas penosa de todas las contribuciones, y el mas costoso de cuantos sacrificios de ellos exige el Estado, imposibilitándose algunos de hacer efectivos sus contingentes en la presente quinta con menoscabo del reemplazo del ejército, que en manera ni por motivo alguno debe disminuirse; teniendo presente lo que sobre el particular expuso el inspector general de infantería, se ha servido S. M. aprobar y confirmar la expresada medida, sin otra modificacion en ella que limitar el término de la suspension del enganche para las demas clases de reclutas no designados en la misma á solos los dos meses siguientes inmediatos á la fecha en que los pueblos, hechos ya sus sorteos, entreguen los quintos en las cajas de sus provincias; en el concepto de que ni aun despues de pasado este término de los

dos meses, debe ser admitido en las compañías de depósito de los cuerpos de Ultramar ningún recluta que no acredite en debida forma hallarse libre de toda responsabilidad á esta y á las anteriores quintas.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de abril de 1838. — El subsecretario, Alejandro Olivan. — Sr. gefe politico de...

Primera seccion. — Circular.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia con fecha 17 del actual dice al de la Gobernacion de la Peninsula lo siguiente:

Habiendo hecho presente alguna de las audiencias territoriales que la formacion de los expedientes instructivos experimentan dilaciones porque algunas autoridades politicas retardan la evacuacion de los informes que se les piden, cuyo retardo, que tambien se ha observado en este Ministerio, debe consistir principalmente en que el celo de aquellas autoridades se ve contrariado por las circunstancias actuales, y alguna vez por la equivocacion que padecen en suponer que deben dirijirseles tales pedidos por conducto de la superioridad á que están subordinados, me manda S. M. decir á V. E. como de Real orden lo ejecuto, que por el Ministerio de su digno cargo se expidan las convenientes, reencargando á las autoridades dependientes de él, que empleen el celo que les caracteriza en el desempeño de esta parte del servicio, evacuando con la posible diligencia los informes que se les pidieren directamente por este ministerio de Gracia y Justicia, por los tribunales ó por los jueces de primera instancia.

De Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de abril de 1838. — El subsecretario, Alejandro Olivan. — Sr. gefe politico de....

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

En la Junta literaria que celebró la Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad el día 25 de abril de 1838, el socio D. Pedro Martir Armet, Catedrático de Matemáticas puras y Director de la seccion de ciencias fisico-matemáticas de la misma, leyó una memoria acerca de los varios sistemas de numeracion; en la que demostró algunas propiedades comunes á todos aquellos cuya escala de relacion es constante, y manifestó el modo de hallar en un sistema la equivalencia de un número dado de otro sistema.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mariano Molet, Miliciano nacional de esta capital, se presentará en la secretaria del Gobierno militar de esta Plaza, de doce á dos de la tarde para enterarse de un asunto que le interesa.

Intendencia militar del distrito de Cataluña.

Debiendo subastarse el servicio de la hospitalidad militar del distrito de Galicia, cuyo remate se celebrará en Madrid en los estrados de la Intenden-

cia general militar el día 1.º del próximo mes de junio á las doce de su mañana; se avisa por medio del Diario de esta ciudad y del boletín oficial de esta provincia, para la debida publicidad. Barcelona 13 de mayo de 1838.
Blas Maria Perez.

Quedando ya admitida la mayor de las posturas que se han ofrecido sobre la casa sita en esta ciudad y calle llamada las Voltas de San Agustí vell, cuya venta fue anunciada con fecha 13 del último mes de abril en los periódicos de la misma ciudad: se avisa para las cinco horas de la tarde del sábado 19 de los corrientes en la plaza llamada de S. Jaime de la presente capital, al efecto de proceder á su remate insinuando la tala que obra en poder del corredor público Josef Ferrer.

Los sujetos que á continuación se espresan ó sus herederos, se presentarán al corderero de la calle del Conde del Asalto, tienda num. 4, que les dará razon de quien tiene en su poder documentos que interesan á dichos sujetos: Juan Serra, D. Tomas Crespo y Parada, Josef Gelpi y Boix, Sr. Pimda.

El buque francés ó vapor el Mediterráneo no efectuó su salida de Marsella el 8 del corriente como se habia anunciado, porque no quedó concluida la grande obra de mejoration que se le hizo, pero ya consumado ello, segun los últimos avisos, sale de allí el día 15 para llegar á esta el 17. Su salida para Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Adra, Málaga, Gibraltar y Cadiz se verificará sin falta el domingo próximo día 20 á las siete de la mañana. Se despacha en el conmutado Belga, num. 13, calle de la Merced.

Se recuerda al público que el vapor español el Balear, capitan A. Sagrera, saldrá el viernes 18 del corriente, á las siete de la mañana para Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Gibraltar y Cadiz. Se despacha en la calle de Isabel II, pórtico-Xifré.

El 16 del corriente empezarán los baños de agua del mar sitos en casa Soler de la Barceloneta. Dos mil y quinientos pobres que alberga la casa de Caridad esperan la concurrencia. La Junta ha agotado todos los medios posibles para que el público halle en dicho establecimiento cuanto hay que desear: abundante agua fria y caliente, ropa limpia, puntualidad en el servicio y el aseo correspondiente le hallarán á su entera satisfaccion los señores concurrentes.

Aberturas de registro. El patron Bernardo Terrasa, del jabeque correo español nombrado Carmen, sale para Palma de Mallorca el sábado de esta semana con la correspondencia pública y del servicio nacional, y admite cargo y pasajeros.

El sábado 19 del corriente saldrá para Mahon el jabeque Jabat, capitan D. Juan Blascos: admite cargo y pasajeros, y lo despachan en la calle de la Fusteria, num. 32.

Saldrá para Genova el sábado proximo sin falta la polacra española Providencia, capitan Jaime Palet: admite cargo y pasajeros y para el ajuste podrán conferirse á las horas acostumbradas en la plaza de la Constitucion, que hallarán á dicho capitan.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Alcudia y Tarragona en 2 días el místico S. Antonio, de 29 toneladas, patron José Valls, con trigo. De Marín en 17 días el quechemarin Nuestra Señora del Coro, de 46 toneladas, capitán D. Juan Bautista de Luzarraga, con maíz y efectos. De Sevilla, Alicante y Tarragona en 20 días el pailebot Concepcion, de 87 toneladas, capitán Francisco Otero, con trigo y efectos. De la Habana y Málaga en 87 días el bergantín Leon, de 122 toneladas, capitán D. Pablo Domenech, con azúcar y efectos: queda entre dicho por Sanidad. Además 8 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Despachadas.

Laud español S. Antonio, patron José Antonio Alcovero, para Valencia con efectos y lastre. Id. S. Juan Bautista, patron Juan Bautista Rodríguez, para Gandia con id. Id. Remedios, patron José Sevilla, para Cullera con trigo. Bergantín-goleta Ana, capitán D. Agustín Otero, para la Puebla del Dean con efectos y lastre. Laud Carmen, patron Pedro Simó para Valencia en lastre. Id. Almas, patron Agustín Pascual, para Vinaroz en id. Id. S. Francisco, patron Francisco Millet, para Sevilla con aguardiente y efectos. Bergantín Joven Emilia, capitán D. Juan Orbeta, para la Habana con frutos y efectos. Laud Almas, patron Pedro Lloret, para Villajoyosa en lastre. Id. Divino Pastor, patron José Agustín Rosa, para Vinaroz con efectos y lastre. Jabeque Concepcion, patrona Pedro Colomer, para Iviza con efectos y lastre. Bergantín-goleta sueco Crstatningen, capitán S. Jolowser para Iviza en lastre. Además 7 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 36 cargas de carbon de Malgrat á 746 ds. la arroba el de encina y á 22 cuartos id. el de arranque, en la playa, monton del patron Antonio Rabasa. Otra de 40 cargas id. de id. á id. en el monton del patron Sebastian Turró. Otra de 33 cargas id. de id. á id. en el monton del patron Juan Bautista Garriga. Otra de 27 cargas id. de Palamós á 10 pesetas la carga el de canutillo y á 22 cuartos la arroba el de arranque, en el monton del patron Jaime Lloberas: durarán hoy y mañana.

Avisos. Una señora recién llegada de Madrid que desea establecer enseñanza para señoritas y darles la educacion mas precisa, anuncia al público á los padres que gusten honrarla, que la instruccion consistirá en enseñar á leer, coser, bordar, hacer media, y encajes (ó puntas), y como aquella no sabe hablar al catalan, será susceptible que las niñas ya por la voz viva, la lectura y lecciones particulares, que vendrán al caso, lleguen á aprender en corto tiempo el puro castellano; todo á precios cómodos. Vive en la calle de la Daguería num. 15, piso segundo.

Se suplica á la persona que por igualdad de nombre y apellido fue á buscar un memorial relativo á rebaja de movilizacion al ex-colegio del Carmen, se sirva dejar nota de su habitacion ó entregarlo á José Torrens, confitero,

calle de Sta. Ana núm. 12; cuartel 3.^o, barrio 8.^o, isla 5.^a, que se agradecerá advirtiendo que se ha dado el aviso á la oficina del pago.

Un matrimonio sin familia desea encontrar algunos sujetos para suministrarles toda asistencia á un módico precio: habitan en la calle de los Baños, núm. 16, cuarto segundo, al lado de un zapatero.

De una señora viuda, que desea encontrar uno ó dos señores para igual objeto; dará razon el confitero de la calle del Carmen, esquina á la de Xuclá.

Ventas. Se venderán 35000^{rs} por el precio que se convengan, afianzadas en censos de unas casas construidas en los parages mas céntricos de esta ciudad, teniendo el interesado los documentos que lo acreditan y cobrando anualmente 73^{ts} libres de todas gabelas: el interesado vive en la calle den Estruch, casa núm. 10, cuarto piso.

A voluntad de su dueño se venderán dos solares de treinta palmos cada uno de ancho y ciento diez de fondo, con un edificio construido en la calle de Santa Agueda; y otro solar de veinte y nueve palmos de ancho y ciento cincuenta de fondo, sito en la la calle de Santa Magdalena todos en la poblacion de Gracia: el que quiera hacer postura se servirá conferirse con el escribano D. Josef Xuriach, calle de Amargós.

En la calle del Beato Oriol, tienda núm. 16, hay varias piedras y darán razon de otras, que se venderán á un precio cómodo.

En la plaza de San Pedro, frente la fuente, casa núm. 3, se venderá agua de la fuente del fierro á precio cómodo.

Alquileres. En la calle del Hospital está para alquilar una tienda grande y muy acreditada, de la cual dará razon Diego Paxeras, que vive en dicha calle, núm. 115, esquina á la den Roig.

Se alquilará una cuadra con diez telares para tejer, y á mas su correspondiente habitacion: dará razon Juan Huguet, maestro sastre, calle de San Rafael, tienda núm. 8.

En la calle de Escudellers, casa de la viuda Orri, hay un primer piso para alquilar, percibe buenas luces y esta situada en buen paraje: en la tienda de la misma tienen las llaves.

En la calle de Valldonsella, número 29, hay dos cuadras para alquilar: el dueño vive en la misma casa.

En la orilla del Rech, casa del droguero núm. 12, inmediata al puente den Biromba, informarán de una tienda y entresuelos de bastante capacidad situada en la calle del Hospital, cerca del mismo, que está para alquilar.

En la calle de los Tallers, núm. 98, se alquila una cuadra ó almacén con sus entresuelos, que tiene de largo 170 palmos y 40 de ancho, con agua viva que puede servir para horno de cocer pan ú otros establecimientos, con buenas luces: en el primer piso de dicha casa tienen las llaves.

Teatro. Emma D' Antiochia. Opera seria en tres actos música del Sr. Mercadante.

Nota. A las diez de esta mañana se despacharán los llaves de palcos en la ventana principal de la contauza, los billetes de lunetas de patio y anfiteatro en la ventanilla ordinaria, y las de tertulia y cazuela en la reja lateral de la puerta.